

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
SECCION PLANIFICACION

ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL CENTRO MEDICO NACIONAL- HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS

Letra	Item	O.G.	Código de Catálogo	Descripción del producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Consumo Mensual	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto Total mínimo	Monto Total máximo	
	1	351	41116105-126	Glicemia	<p>1. El proveedor deberá entregar reactivos, controles internos (afirmando que los controles internos para las determinaciones de inmunología métodos quimioluminiscencial/electroquimioluminiscencia, deben ser de tercera opinión), calibradores, diluyentes e insumos, (agua, productos para el mantenimiento y funcionamiento propio del equipo etc.) y entregar en comodato dos auto analizadores de bioquímica clínica de las mismas características y dos equipos de inmunología de las mismas características con capacidad total mínima de 75 reactivos a bordo. Tanto para el equipo de química como inmunología debe ser de un sistema homogéneo. Con un equipo pre analítico de gestión de tubos con centrifuga incorporado, todos estos equipos integrados o conectados por el sistema de cintas transportadoras del equipo preanalítico, además de un Sistema informático para todo el Laboratorio (S.I.L.) del Hospital Nacional (Prenatalis, Hematología, Química, Inmunología, Microbiología, Biología Molecular) deberá ser capaz de integrar las tres etapas del proceso del Laboratorio (pre analítica, analítica y post analítica) y con terminales en los Servicios Médicos, todos estos equipos en comodato.</p> <p>2. Los equipos, accesorios y complementos no deben tener más de cinco años de fabricación por la cual debe presentar certificado de año de fabricación de los equipos, deben poseer microprocesadores, considerar el hardware pertinente (computadora, cableado, conectores, accesorios, impresora, papel, tinta/toner y otros) y el software de funcionamiento y enlace, con capacidad de interfaz bidireccional a un Sistema Informático para Laboratorio.</p> <p>3. Los equipos tanto de química como de inmunología deben contar con Software en español y los reportes deben ser emitidos en idioma español con posibilidad de personalizar el formato del informe que contengan los datos relativos al Servicio, pacientes y resultados de los análisis</p> <p>4. Capacidad de procesamiento:</p> <p>a. Equipo de Bioquímica clínica: como mínimo 1500test/ hora cada uno b. Equipo de Inmunología: un mínimo de 300 tests/hora cada uno.</p> <p>5. Capacidad de procesamiento de micromuestras.</p> <p>6. Dilución automática para resultado fuera de rango analítico.</p> <p>7. Capacidad de trabajar por perfiles.</p> <p>8. Los reactivos deberán de ser introducidos en los equipos con sus frascos de origen con la excepción de algunas determinaciones que por su naturaleza deban de ser preparados fuera de dichos frascos y trasladados a frascos de uso único.</p> <p>9. Los equipos tanto de química como de inmunología, deben ser de carga continua de reactivos; no debe ser necesario detener el equipo para la carga de los mismos.</p> <p>10. Los frascos de reactivos de química clínica: deben poseer un mínimo de 200 determinaciones efectivas a bordo del equipo para las determinaciones de rutina (Glucosa, Urea, Creatinina, Ácido Úrico, Colesterol, Triglicéridos, Electrolitos, Calcio, Prot. Total,</p>	Unidad	Determinacion	13853	211.200	422.400	6.000	1.267.200.000	2.534.400.000	
	2	351	41116105-083	Reactivo para urea			Unidad	Determinacion	15131	211.200	422.400	6.000	1.267.200.000	2.534.400.000
	3	351	41116105-209	Creatinina.			Unidad	Determinacion	15713	220.000	440.000	6.000	1.320.000.000	2.640.000.000
	4	351	41116105-077	Reactivo para acido urico			Unidad	Determinacion	3694	52.000	104.000	6.000	312.000.000	624.000.000
	5	351	41116105-079	Reactivo para colesterol			Unidad	Determinacion	3220	41.600	83.200	6.000	249.600.000	499.200.000
	6	351	41116105-081	Reactivo para triglicéridos			Unidad	Determinacion	3139	40.000	80.000	6.000	240.000.000	480.000.000
	7	351	41116105-129	HDL Colesterol			Unidad	Determinacion	1352	16.800	33.600	6.000	100.800.000	201.600.000
	8	351	41116105-127	GOT.			Unidad	Determinacion	8900	128.000	256.000	6.000	768.000.000	1.536.000.000
	9	351	41116105-128	GPT.			Unidad	Determinacion	8411	124.800	249.600	6.000	748.800.000	1.497.600.000
	10	351	41116105-123	Bilirrubina. (Bilirrubina Total)			Unidad	Determinacion	8699	126.000	252.000	6.000	756.000.000	1.512.000.000
	11	351	41116105-123	Bilirrubina. (Bilirrubina Directa).			Unidad	Determinacion	8782	128.000	256.000	6.000	768.000.000	1.536.000.000
	12	351	41116105-159	Fosfatasa Alcalina.			Unidad	Determinacion	8651	127.600	255.200	6.000	765.600.000	1.531.200.000
	13	351	41116004-021	Proteínas Totales.			Unidad	Determinacion	7575	113.400	226.800	6.000	680.400.000	1.360.800.000
	14	351	41116105-403	Albumina.			Unidad	Determinacion	6812	102.000	204.000	6.000	612.000.000	1.224.000.000

264

Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O. D.G.A.F.
MSPYBS